

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinaria el día 29 de octubre de 2015 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Acta sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2015.
2. Declaración Institucional sobre la mejora de la transparencia en la información municipal.
3. Aprobación de la determinación de las Fiestas Locales del año 2016 en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
4. Modificación de crédito nº 15/2015 Crédito Extraordinario.
5. Modificación 16/15 de Créditos Extraordinarios con cargo a remanente de Tesorería para gastos generales.
6. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.
7. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para su adaptación al Decreto de Alcaldía 3787/2015 de 15 de junio de 2015 sobre organización municipal y el Acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2015 sobre organización del Ayuntamiento.
8. Solicitud al Ministerio del Interior, Secretaría General de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, para la creación de una unidad policial para la prestación de los servicios de documentación de españoles y extranjeros.
9. Clasificación de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV). Disposición Adicional duodécima LRBRL, redactada por el número treinta y siete del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
10. Clasificación de la Empresa Municipal de Servicios RIVAMADRID (EMS). Disposición Adicional duodécima LRBRL, redactada por el número treinta y siete del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
11. Moción de los Grupos Municipales Socialista, Somos Rivas y Rivas Puede contra la privatización del Canal de Isabel II.
12. Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas, Socialista y Popular de apoyo a la Marcha Soluciones al cambio climático Madrid-París como iniciativa en Defensa del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, social y territorial.
13. Moción de los Grupos Municipales Ciudadanos (C's), Somos Rivas, Rivas Puede y Socialista relativa a la promoción de un Centro de Especialidades en Rivas-Vaciamadrid.

B) CONTROL

14. Interpelación que formula D. José Antonio Riber Herráez sobre marquesinas de autobuses en la vía pública.
15. Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
16. Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de octubre de 2015.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»
«Linea_2»
«Partidos»